



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar su profunda preocupación por las amenazas perpetradas contra el periodista Silvio Sacomani, conductor del Programa La Cocina de las Noticias de Radio Mitre Neuquén, mediante una carta anónima enviada a la radio en la ciudad de Neuquén, provincia homónima, y por el intento de incendio a la casa de su madre en Punta Alta, Provincia de Buenos Aires.

Firmante: Francisco Sánchez. Cofirmante: David Schlereth, Waldo Wolf, Cristián Ritondo, Jorge Enriquez, José Luis Patiño, Martín Grande.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 30 de junio del corriente el periodista de Radio Mitre Neuquén, Silvio Sacomani se encontró a la salida de la radio con un sobre dirigido a él, con datos de un remitente manuscrito inexistente, en el que se le dejó un mensaje impreso en un papel con una amenaza. El motivo sería que Sacomani mencionaba en su programa “La Cocina de las Noticias” al ex funcionario que fue director de la AFIP hasta diciembre de 2015, Ricardo Echegaray. En el mensaje inserto en el papel aparece primero el nombre del funcionario, después una foto de un hombre en actitud reflexiva y debajo un mensaje impreso que reza: *“Silvio Sacomani Me enteré que me tuviste muy en cuenta en tus programas, estimado vecino de Punta Alta, pronto vas a tener noticias mías”*.

En el mismo momento en que se percataba de la amenaza, se enteró que en el domicilio de la madre de Silvio Sacomani en la ciudad de Punta Alta, en el sur de la provincia de Buenos Aires, se había intentado quemar la persiana de una ventana, con la intención de generar un incendio; si bien no se sabe si este hecho pueda tener relación con lo ocurrido en Neuquén, de todas formas resulta altamente sugestivo.

No podemos dejar de señalar la gravedad que implica este mensaje para la seguridad personal de Silvio Sacomani y su familia y para libertad de expresión, pero a la vez sabemos que no se trata de un hecho aislado. Se viene desatando desde hace unos meses y en varios frentes una ofensiva contra el periodismo independiente, orientada a periodistas que opinan de política y que expresan sus ideas en forma autónoma, muchas veces en línea crítica del gobierno nacional o de los funcionarios que estuvieron en otro momento involucrados con el gobierno que estuvo entre 2003 y 2015, que es el mismo que volvió en diciembre de 2019.

La amenaza que sufrió Sacomani fue denunciada ante el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Neuquén el 2 de julio pasado y ya se encuentra en investigación.

Esperamos que se identifique a quienes con una cobardía supina amenazan a quienes libremente expresan su opinión sin obligar a nadie a que los escuche. No es en cambio la actitud de quienes amenazan, que son los que quieren silenciar a quienes los denuncian y



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

exponen sus actos públicos o que afectaron bienes públicos por estar involucrados en hechos de corrupción, pero que esos denunciados no quieren que sean difundidos.

Muchos de estos funcionarios buscan impunidad, amparados en la protección que les dieron algunos votos que recibieron en 2019 y que les permitieron volver al gobierno, pero parece que esto no alcanzaría, a tenor de los delitos que habrían cometido y deben recurrir a las amenazas, veladas como en el caso de Sacomani, o directas, como estamos viendo en la denominada “causa del espionaje ilegal” que se tramita en los juzgados federales de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Silvio Sacomani, es un periodista reconocido en la Patagonia. Trabaja en Radio Mitre Neuquén y es conductor y productor del programa “La Cocina de las Noticias”, que está en el aire desde hace 6 años consecutivos. Sacomani ha ganado el Premio Faro de Oro y fue además ternado para el Martín Fierro de Oro. También le fue otorgado el Premio a la libertad otorgado por la Fundación Atlas, en el año 2019, premio que se le adjudica a una sola personalidad por año a lo largo de todo el país. A esta trayectoria se le suma el Martín Fierro Federal.

Señalamos esta carrera de Sacomani para destacar que no pasa inadvertido su trabajo periodístico, sin duda es un comunicador muy relevante en la provincia del Neuquén y Río Negro; y el hecho de que tenga una línea de denuncia sobre delitos que habrían cometido ex funcionarios afines al gobierno nacional y tener una línea crítica hacia este, lo ubica en el bando enemigo y a ser objeto de amenazas para que se calle.

Estas formas de censura previa<sup>1</sup> son repudiables y contravienen el espíritu de nuestra Constitución Nacional, en la que destacamos el artículo 14 que establece los derechos civiles que no pueden ser privados por nadie. La existencia de una prensa independiente de los gobiernos de turno es fundamental para el normal funcionamiento de un sistema republicano y democrático. Tal como expresa Miguel Ekmedjian “*La función de la prensa es denunciar ante la opinión pública los abusos y demasías del poder, y si fuere necesario, incitar a los mecanismos constitucionales destinados a corregir esos abusos.*”

Señor Presidente, el respeto a la libertad de prensa es un principio esencial e inherente a nuestro sistema republicano y que surge de publicidad que deben tener los actos de

---

<sup>1</sup> Análisis Pedagógico de la Constitución Nacional. Ekmedjián, Miguel. Editorial Depalma. 1996.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

gobierno. Resulta imposible un sistema republicano en el que los ciudadanos no estén informados o no tengan acceso a conocer y discutir todos los actos que dictan o derivan de funcionarios públicos y que implican el uso de fondos públicos.

Es por lo mencionado que hacemos votos para que se resuelva la denuncia penal presentada por Silvio Sacomani y se identifique a sus responsables, de modo que quienes quieran aplicar cepos a la libertad de difundir ideas les caiga el peso de la ley.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con la aprobación de este proyecto.

**FRANCISCO SÁNCHEZ**

**Diputado Nacional**

|

Firmante: Francisco Sánchez. Cofirmante: David Schlereth, Waldo Wolf, Cristián Ritondo, Jorge Enriquez, José Luis Patiño, Martín Grande.